



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
No. LP-919044992-I17-2025
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DENGUE"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 30 de Octubre del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, licitantes, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-919044992-I17-2025**, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DENGUE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Arq. *Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la Lic. *Norma Lizeth Núñez Soto*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria**, el Biol. *Edgar Iván Espinoza Reyna* (Coordinador Estatal de Enfermedades Transmitidas por Vectores), **Invitado Permanente:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alan Juan de Dios Garza Mendoza.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente:

A la compañía **IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, se le recibió su propuesta de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-919044992-I17-2025
PÁGINA 1 de 6



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura del sobre con la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

No.	DOCUMENTO	IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	x
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	x
3	Currículum de la empresa, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, vehículos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en la venta de los insumos relacionados a la presente convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	x
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del Anexo 2 de las presentes bases.	x
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	x
6	Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de distribución para atender los requerimientos establecidos en estas bases.	x
7	Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista, en la cual lo autoriza a participar como distribuidor de los insumos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	x
8	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso, deberán presentar cuando menos dos cartas en original, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas en un período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas por clientes, en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de insumos de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	x



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



9	Carta compromiso en la que el licitante que resulte adjudicado proporcionará la capacitación y asesoría al personal que designe la Dirección de Salud Pública de la Convocante, durante el tiempo que estime conveniente dicha Dirección, para la correcta preparación y aplicación del producto, así como informar las generalidades del mismo.	x
10	Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud.	x
11	Carta compromiso respecto del mantenimiento preventivo y la calibración de las máquinas a utilizar con este insecticida; para tal efecto, se anexa el listado de equipos que serán objeto de dichas acciones cuando lo requiera el programa. Esto de acuerdo a la NOM-032-SSA-2014, numeral 6.12, .6.13 y 6.14, y a la Guía Metodológica para el Mantenimiento y Reparación de Equipos, los mantenimientos se dan conforme a las horas de uso de cada equipo, estimando el mantenimiento de los equipos de manera mensual. El licitante que resulte adjudicado, y mientras el área usuaria cuente con existencia del producto suministrado, deberá incluir el mantenimiento preventivo.	x
12	Carta compromiso en la que el licitante que resulte adjudicado contemplará la eliminación de envases vacíos, de acuerdo a la NOM-232-SSA1-2009 (numeral 8) y la Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos (artículos 27, 29 y 55).	x
13	Escrito bajo protesta de decir verdad de cumplir con lo establecido en las Normas NOM-032-SSA2-2014, NOM-017-SSA2-2012 y NOM-232-SSA1-2009 y con las demás Normas Nacionales e Internacionales Aplicables, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud.	x
14	Registro Sanitario de los productos plaguicidas a utilizar y certificado de análisis de cada lote ofertado.	x
15	Escrito bajo protesta de decir verdad de que el licitante cumple con todos los requisitos de la Legislación Aplicable en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.	x
16	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf.	x
17	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	x
18	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	x
19	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los <i>Artículos 37 y 95</i> de la Ley y <i>Artículo 38</i> del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	x
20	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	x
21	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	x

**"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"**



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



22	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	x
23	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	x
24	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) y documento actualizado y vigente en el que se emita opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, expedido por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (En caso de resultar adjudicado los documentos antes enunciados deberán estar vigentes y en sentido positivo para la formalización del contrato).	x
25	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende el suministro de los insumos a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	x
26	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	x
27	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo	x



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



	lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. <i>En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.</i>	
28	Copia del recibo de Inscripción a la Licitación.	x

Posteriormente se rubricó la propuesta por el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:30 horas y el Fallo Económico a las 11:00 horas del día 31 de octubre del 2025, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:26 horas del día de su inicio firmando de conformidad, los que en el asistieron y así quisieron hacerlo

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA	
---	-------------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA. COORDINACIÓN ESTATAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ÁREA USUARIA)	BIOL. EDGAR IVÁN ESPINOZA REYNA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	C. ALAN JUAN DE DIOS GARZA MENDOZA	